



Diez y seis maravedis.

84
373

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.**

En esta Audiencia, para tasar y Revisar, lo
comencamientos en el Ayuntamiento o Concejo de esta
Ciudad, para darse noticia de todo al Comisario de
Regidor de esta Ciudad, y haciéndose saber una Pro-
videncia para que les compare, a los Reales Abastore-
dores de víveres en ella.

Fecho lo qual acordó esta Ciu^d por ante mi Tran-
sido Roy Correal, su secretaria, de a 10 de Febrero
de 1780.

Mouiente y Comprova

Francisco Rodríguez
Correal

Alc. de //

75

Orden

En la villa y M. L. Ciudad de Oaxaca y Sala Capitular de ella, a dieciséis de mayo de mil setecientos ochenta y cinco. Se puntaron a Cavildo ordinario los señores Don Ramon Gabut el Moreno, Reg^{do} de la R^{ca} Correal; Al-
calde mayor, y Ten^{te} de Corregidor don J. M. de esta dicha Ciu^d; D^{no} Juan Garcia Campese; D^{no} Josef Obiedo; D^{no} Juan Pantoja de Araya; D^{no} Josef Balazarano; D^{no} Juan de la Cruz; D^{no} Lino Garcia Campese; Regidores, y D^{no} Pedro Antonio Vinales, Diputado del Comun, y acordaron lo siguiente

